



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2972/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2553 -(18-03-10)- APROBANDO LA CARTA ACUERDO DE COOPERACION CELEBRADA ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON EL OBJETO DE ESTABLECER Y DESARROLLAR UNA UNIDAD DE EXPERIMENTACIÓN ADAPTATIVA Y DE EXTENSION RURAL EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

DICTAMEN ALG N° **35 / 10**

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2553, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 MAR 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA